

OFICIO: PM/SHA/481/2023

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 21/2023 veintiuno diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 08 de noviembre 2023, se aprobó el punto número 8 ocho del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación del expediente para el reconocimiento de la calle "Allende" en la comunidad de Ranchito de San José, Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"Análisis y en su caso aprobación del expediente para el reconocimiento de la calle "Allende" en la comunidad de Ranchito de San José, Doctor Mora, Gto. El Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo menciona que fue revisado el expediente y se cuenta con todos los servicios básicos. Situación que es corroborada por la regidora C. Rocío Juárez Molinero quien manifiesta que dicha calle cuenta con drenaje, agua y luz. -----

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación del reconocimiento de la calle "Allende", en la comunidad de Ranchito de San José, Doctor Mora, Gto., siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

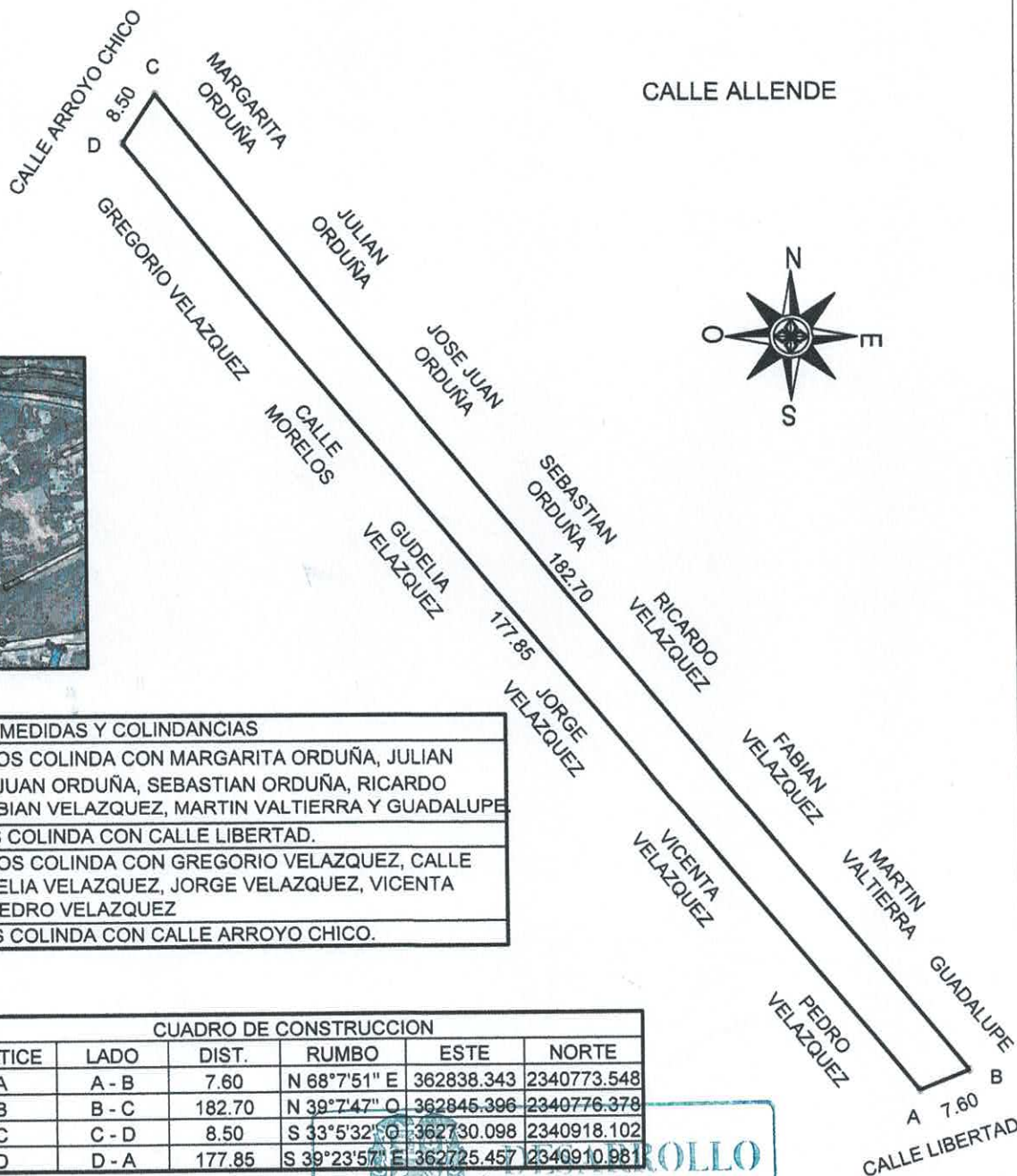
Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 13 días del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés. -----



Atentamente
Doctor Mora Nos Une

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

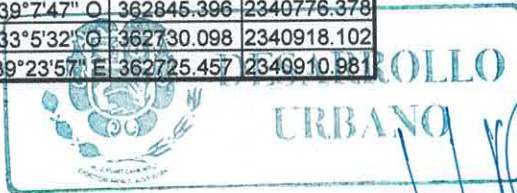
C.c.p.: Archivo



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NORESTE	EN 182.80 METROS COLINDA CON MARGARITA ORDUÑA, JULIAN ORDUÑA, JOSE JUAN ORDUÑA, SEBASTIAN ORDUÑA, RICARDO VELAZQUEZ, FABIAN VELAZQUEZ, MARTIN VALTIERRA Y GUADALUPE
SURESTE	EN 7.60 METROS COLINDA CON CALLE LIBERTAD.
SUROESTE	EN 177.85 METROS COLINDA CON GREGORIO VELAZQUEZ, CALLE MORELOS, GUDELIA VELAZQUEZ, JORGE VELAZQUEZ, VICENTA VELAZQUEZ Y PEDRO VELAZQUEZ
NOROESTE	EN 8.50 METROS COLINDA CON CALLE ARROYO CHICO.

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	7.60	N 68°7'51" E	362838.343	2340773.548
B	B - C	182.70	N 39°7'47" O	362845.396	2340776.378
C	C - D	8.50	S 33°5'32" O	362730.098	2340918.102
D	D - A	177.85	S 39°23'57" E	362725.457	2340910.981

Area: 1383.845 m²
 Area: 0.1384 ha
 Perimetro: 376.65 ml



NOIA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANIAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS

Descripción:
 Vía terciaria, reconocida desde hace 15 años. Cuenta con el 30% de viviendas habitadas, servicio de drenaje, agua potable y electricidad.
Donante: Por Usos y Costumbres, a través del delegado de la Comunidad el C. José Daniel Bolaños Valtierra.

Nombre de la vialidad: Calle Allende	Fecha: 13 de Julio 2023
Ubicación: Comunidad Ranchito de San José, municipio Doctor Mora, Gto.	Cotas: metros
Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván	Sup Territorial: 1,383.845 m ²

Administración 2021-2024
 Desarrollo Urbano
 Directora: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

 DOCTOR MORA, GTO.